

**INMOBILIARIA MARISOL S.A.
PEDRO MONCAYO 704 Y QUISQUIS
GUAYAQUIL-ECUADOR**

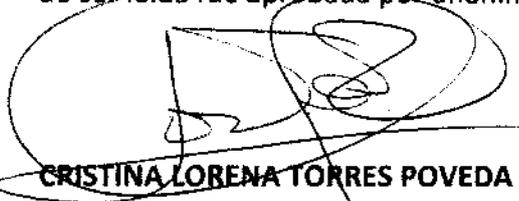
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA MARISOL S. A. EL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2014**

En la Ciudad de Guayaquil a los diez y nueve días del mes de noviembre del 2014, a las 10H00 en las oficinas de la Compañía Inmobiliaria Marisol S.A., ubicada en las calles Pedro Moncayo 704 y Quisquis, se reúnen sus Accionistas con el objeto de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin los requisitos de la previa convocatoria puesto que están presente todos los accionistas que representan la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía, y a su vez están de acuerdo con el asunto a tratar que es:

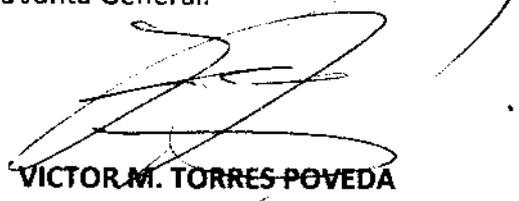
PUNTO UNICO.- Conocimiento, resolución y aprobación del informe de Gerencia y Comisario, del Balance General, Estados y Resultados de Actividades Económicas o Sociales del ejercicio 2012. Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañía.

Preside la sesión, en su calidad de Presidente de la Compañía la señora Cristina Lorena Torres Poveda y actúa como secretario el Gerente señor Victor Manuel Torres Poveda, disponiendo la Presidencia que el secretario elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente, Victor Manuel Torres Poveda, propietario de un mil veinte y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una; y, Cristina Lorena Torres Poveda, propietaria de ciento setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una. La Presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiéndose que se pase a considerar el punto del día: que se refiere a la lectura, resolución y aprobación del Informe del Gerente y Comisario, del Balance General, y Estados de Resultados de Actividades Económicas y Sociales del ejercicio 2012.

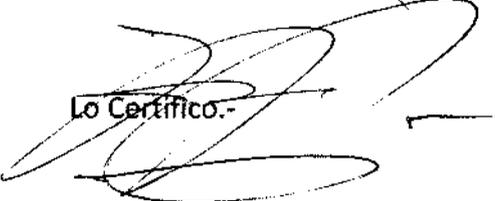
Pide la palabra el señor accionista Victor Torres Poveda para expresar que luego de revisar los respectivos informes y Estados Financieros se proceda con la aprobación del Balance General, Estados y Resultados de Actividades Económicas y Sociales del ejercicio 2012, siendo aprobado por unanimidad por la Junta General. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída fue aprobada por unanimidad por la Junta General.



CRISTINA LORENA TORRES POVEDA



VICTOR M. TORRES POVEDA



Lo Certifico.-